

Cotelco apoya reforma al Registro Nacional de Turismo

Bogotá, diciembre de 2025. Desde la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – Cotelco, en representación de todas las tipologías de alojamiento turístico del país, nos sumamos a la conversación pública sobre el proyecto de decreto presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la actualización del Registro Nacional de Turismo (RNT). Destacamos el valor de este ejercicio, desarrollado en el marco de distintas instancias de la política pública del turismo entre ellas las mesas de formalización, y en articulación permanente con las regiones y con todos los actores de la cadena turística.

Para nosotros, fortalecer el RNT es esencial para avanzar hacia un turismo verdaderamente sostenible, competitivo y alineado con las necesidades de las comunidades y de los territorios. Reconocemos el esfuerzo de este Ministerio que abre un espacio de análisis participativo, de construcción colectiva en la materia, proponiendo un instrumento actualizado que contribuya a mejorar la verificación de la información, ordenar las dinámicas del alojamiento sin desconocer la ley existente de propiedad horizontal, los derechos de los residentes cuando ellos así lo hayan establecido, la seguridad para las comunidades incluyendo con especial interés la protección de la niñez, y por supuesto para los turistas, buscando enfrentar los impactos que la actividad turística experiencia de crecimientos desbordados, sin control, y sin la verificación de unos mínimos que deben acreditarse según las normas vigentes, los impactos que genera en destrucción del empleo, o su precarización, impactos el medio ambiente y por supuesto en la prestación de servicios mínimos fundamentales para el desarrollo armónico y sostenible del turismo.

La actualización del RNT que se expone en el decreto, no implica prohibir la actividad turística, ni mucho menos la operación de alguna plataforma de distribución digital de servicios turísticas. Bienvenidas siempre hemos dicho todas, reconocemos su valor e importancia, cumpliendo y aportando cumplimientos de las normas existentes. Por el contrario esta actualización desde nuestro punto de vista, promueve condiciones mínimas de cumplimiento que no solo están vigentes sino que ya operan en otros países, que permiten equilibrar las cargas para todos, proteger a los pequeños empresarios formales y responder a los retos que plantea el crecimiento de plataformas digitales cuya oferta, en muchos casos, no coincide con la información registrada oficialmente.

Somos conscientes y lo hemos manifestado en diversos estudios, que los datos del RNT versus lo que se oferta en plataformas divergen sustancialmente. Esta diferencia afecta la la seguridad de las comunidades, del consumidor, los ejercicios de planeación local,

fundamentales para atender la demanda de servicios públicos, y garantizar la convivencia, y entre otras la competencia justa de miles de pequeños empresarios. Países latinoamericanos, EEUU, países europeos ya han abordado estos desafíos mediante mecanismos de verificación y regulación acordes con las nuevas realidades del mercado y los retos que ello impone.

En este contexto, consideramos que el proyecto de decreto representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza turística y avanzar hacia un sistema más transparente, equilibrado y sostenible, que impulse un crecimiento sostenible del turismo:

“Desde Cotelco reconocemos el valor del proyecto de actualización del Registro Nacional de Turismo y el liderazgo del Ministerio en abrir esta conversación con todos los actores de la cadena. Este decreto es una herramienta necesaria para avanzar hacia un turismo sostenible, competitivo y responsable, que proteja a los pequeños empresarios formales y brinde garantías a las comunidades y a los territorios. Colombia necesita un sistema de información robusto, verificable y transparente, que refleje la realidad del mercado y permita tomar decisiones que fortalezcan el desarrollo turístico del país.”

Así mismo, reiteramos nuestro compromiso con el crecimiento sostenible del turismo colombiano y con la construcción colectiva de soluciones que fortalezcan la formalización, la competitividad y la confianza en el sector.